



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

TALLERES CULTURALES DE VILLAVICIOSA DE ODÓN

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN 2017 - 2018

ESCRIBIR EN MAYÚSCULAS

DATOS DEL ALUMNO

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I.: EDAD: FECHA DE NACIMIENTO:/...../.....

DOMICILIO: Nº: PISO:

LOCALIDAD: C.P.: TLF FIJO:

TLF MÓVIL: e-mail:

DATOS DEL TUTOR/A EN CASO DE SER MENOR DE EDAD

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR/A

DOMICILIO: Nº: PISO:

LOCALIDAD: C.P.: TLF FIJO:

TLF MÓVIL: e-mail:

A RELLENAR POR EL CENTRO COLISEO

TALLER: HORARIO:
CUOTA TRIMESTRAL: € F. N. +65 DSCP.

ACEPTO LA NORMATIVA ESPECIFICADA AL DORSO, A FECHA:/...../.....

FIRMA:

RESGUARDO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE TALLERES CULTURALES 2017 - 2018

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO.....

A RELLENAR POR EL CENTRO COLISEO

TALLER: HORARIO:
CUOTA TRIMESTRAL: € F. N. +65 DSCP. FECHA: / /

INGRESAR EN LA CUENTA DE "ESCUELA DE OCIO" DEL BANCO DE SANTANDER

ES39 0049 1839 43 2410409648

INDICAR EN EL DOCUMENTO DEL INGRESO BANCARIO EL NOMBRE DEL ALUMNO Y EL TALLER

ENTREGAR OBLIGATORIAMENTE EL RESGUARDO DE PAGO DEL BANCO EN EL CENTRO COLISEO, O TAMBIÉN PUEDE ENVIARLO AL CORREO talleresculturavilla@hotmail.com EN EL PLAZO DE 3 DÍAS

NORMATIVA PARA EL USUARIO DE TALLERES DE CULTURA DE VILLAVICIOSA DE ODÓN

Para la comprobación por parte del Ayuntamiento, de la pertenencia al municipio mediante los datos del Padrón Municipal, se deberá cumplimentar la casilla con el número y letra del D.N.I.

La matriculación se realizará siguiendo el calendario de cada taller, sin admitir ninguna excepción. La cuota de matrícula se abonará siempre por cada uno de los talleres en que el alumno se inscriba, bien sea al comienzo del curso o una vez comenzado éste. **Los datos personales y su tratamiento están protegidos por la ley 15/1999 y por la ley 8/2001 de protección de datos de la Comunidad de Madrid, y solo serán destinados a la gestión de talleres por el Ayuntamiento y la empresa adjudicataria.**

Las plazas serán cubiertas por riguroso orden de llegada. Se podrá matricular a un máximo de dos personas, salvo que pertenezcan al mismo núcleo familiar y las plazas solicitadas estén dentro del calendario de matriculación. En ambos casos deberá aportarse la documentación original actualizada necesaria de cada interesado. Si no hubiese plaza en el taller elegido quedará en lista de espera, en vigor sólo en el transcurso del año académico que se solicita.

Los talleres se irán abriendo en función de la superación de los mínimos fijados para cada uno. Al finalizar el período de inscripción las plazas disponibles podrán ser cubiertas a lo largo del curso, siempre que se confirme el número mínimo establecido para su apertura.

El Ayuntamiento se reserva el derecho a modificar los horarios en función de la demanda o suspender el taller si no se cumple el mínimo de alumnos exigido para su puesta en marcha.

El PAGO de talleres será trimestral y se realizará POR ADELANTADO antes del inicio del servicio, en los siguientes periodos:

1º trim. :primeros días de Septiembre. 2º trim .: primeros días de Diciembre. 3º trim. : primeros días de Marzo Para formalizar la matriculación se exige el PAGO POR ANTICIPADO de la matrícula EN METÁLICO, y el ingreso de la cuota del trimestre a través de documento bancario, cuyo resguardo se entregará obligatoriamente en el Centro Coliseo, una vez efectuado el ingreso, o enviándolo al correo talleresculturavilla@hotmail.com, en el plazo de 3 días hábiles, garantizando así el derecho a la plaza solicitada. En caso de pago de cuotas inadecuado, el alumno deberá aportar el importe parcial adeudado mediante nuevo ingreso bancario en los plazos que se le soliciten.

Si no se cumplieran las normas obligatorias del pago o entrega de resguardos en el plazo indicado, se considerará anulada la solicitud, perdido cualquier derecho a reclamación de la plaza y se avisará a los solicitantes que formen parte de la lista de espera.

Los descuentos son solo para empadronados. Obtendrán descuento del 50% los mayores de 65 años e integrantes de familia numerosa y exención de pago en el caso de discapacidad a partir de un **33%**. Y siempre que se acredite en el momento de la inscripción mediante los **documentos originales actualizados**: carné, libro de familia e informes. No es necesaria fotocopia, aunque los originales deberán estar disponibles, si desde el Centro se solicitaran de nuevo a lo largo del curso para su comprobación.

Este descuento no se aplicará en el transporte de la actividad de Conocer Madrid , dónde todos los alumnos deberán abonar las cuotas de autocar íntegras y sin excepción.

Aquella persona con discapacidad acreditada del 33% que cumpla el correspondiente orden de llegada, se podrá beneficiar de la exención de pago de UN SOLO TALLER. EL NÚMERO DE PLAZAS DESTINADAS A EXENTOS SERÁ DE UNA POR GRUPO, Y SÓLO SERÁ VÁLIDA EN EL TALLER EN EL QUE SE HAYA OBTENIDO LA PLAZA. ÉSTA NO SE CONSERVARÁ AL CAMBIAR DE TALLER . LOS ALUMNOS EXENTOS PERDERÁN SU DERECHO A GRATUIDAD SI FALTAN MÁS DE 3 VECES EN UN MISMO MES SIN UNA JUSTIFICACIÓN MÉDICA , esta plaza será entregada a otro interesado por orden de lista de espera.

Se establece un incremento del 50% en las cuotas trimestrales en caso de no estar empadronado en Villaviciosa de Odón.

No se devolverá, bajo ningún concepto, la cuota correspondiente a la matrícula, salvo que la actividad sea debidamente suspendida por la Concejalía de Cultura.

No se devolverá ninguna cuota trimestral, salvo en caso de accidente grave o incapacidad, presentando el documento que acredite la baja médica al Coordinador/a de Talleres de Cultura, en plazo máximo de 7 días a partir del siguiente en el que se produjo. En este caso se ingresará, en la cuenta bancaria que facilite el interesado, la devolución de la cuota mensual que corresponda, a partir de la fecha de la baja. No se admitirá ningún cambio de grupo ni de actividad una vez abonado el pago. No se efectuarán devoluciones de cuotas, salvo en los casos en que no se llegue al mínimo de alumnos establecido por taller, tras el período de inscripción.

No se admitirá la asistencia de alumnos fuera del horario en que tienen realizada la matrícula. No se recuperarán días festivos ni horas de clase salvo en caso de no cubrir el horario del profesor titular del taller con personal de sustitución. Para cualquier cambio o solicitud podrá dirigirse a Coordinación de Talleres de Cultura.

El material fungible necesario para el desarrollo de la actividad será aportado por el alumno.

Si por cualquier motivo desean causar baja para el siguiente trimestre
deberán comunicarlo obligatoriamente

en el Centro Coliseo, o en el correo talleresculturavilla@hotmail.com

antes del día 20 del mes en el que finalice el trimestre en curso.

Los datos personales y su tratamiento están protegidos por la ley 15/1999 y por la ley 8/2001 de protección de datos de la Comunidad de Madrid.